

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No. LP-004-2026.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA, contempla la ejecución integral de obras orientadas a la recuperación física, funcional, paisajística del principal espacio público del municipio, mediante intervenciones de demolición selectiva, adecuación y construcción de infraestructura urbana, renovación de redes y mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, seguridad y uso comunitario.

Técnicamente, el proyecto comprende actividades preliminares de cerramiento, replanteo, desmontes y demoliciones controladas de elementos existentes; excavaciones y cimentaciones en concreto reforzado; construcción de muros, elementos arquitectónicos y confinamientos en mampostería. Igualmente, se contempla la instalación de pisos en adoquín en concreto estampado y acabados urbanos para zonas de circulación peatonal, plazoletas y espacios de permanencia., también las instalaciones hidráulicas y eléctricas, mobiliario urbanístico y módulos de casetas para comercio y juegos infantiles en estructura metálica.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El actual parque Central del Bordo fue construido hace varios años atrás, su diseño, realizado por la comunidad, siguió un trazado de formas geométricas regulares y conservó la simetría respecto al eje longitudinal, tomando como referencia la vía principal (Panamericana) ubicada en el costado oriente de dicha vía.

Se mantendrá el área superficial, pero se realizarán mejoras en los sectores donde se han presentado hundimientos, grietas y desprendimientos debido a fallas en la estructura del suelo. Además, se construirán redes de drenaje para la evacuación de aguas lluvias, ya que el parque actual no cuenta con ellas. Finalmente, se reemplazarán las redes eléctricas y de iluminación, dado que las existentes ya cumplieron su vida útil y no cumplen con la normatividad vigente, además se acondicionara las redes hidráulicas y sanitarias, el mobiliario urbano y los puestos de comercio existentes en conjunto con juegos infantiles.

Condiciones actuales específicas a intervenir

El Parque Principal Jose Maria Chacon constituye el principal espacio público de encuentro



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ciudadano, turístico, institucional y cultural del Municipio de El Cocuy. En la actualidad presenta deterioros físicos y funcionales asociados al envejecimiento de sus elementos constructivos, ausencia o insuficiencia de redes de drenaje pluvial, pérdida de continuidad en superficies de circulación, deterioro de muros y confinamientos, obsolescencia de redes eléctricas y luminarias, afectaciones puntuales en jardinerías.

Las condiciones observadas comprenden hundimientos, fisuras, desprendimientos y pérdida de estabilidad en sectores de piso y zonas duras; deterioro de sardineles, placas, muros bajos y elementos de cerramiento; presencia de cajas y redes que requieren adecuación; necesidad de retiro de postes y componentes de alumbrado público que cumplieron su vida útil; y requerimientos de accesibilidad para rampas, escaleras, senderos y cambios de nivel, con el fin de garantizar tránsito peatonal seguro y uso incluyente del parque.

Las actividades a ejecutar se concentrarán en las áreas de circulación peatonal, plazoletas, parcelas o zonas verdes, jardinerías, muros perimetrales e internos, escaleras, rampas de acceso, redes hidrosanitarias y pluviales, canalizaciones eléctricas, sistema de alumbrado público ornamental, fuente central, esculturas, elementos pétreos y demás componentes urbanos que integran el conjunto del parque.

Los planos arquitectónicos, urbanísticos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de iluminación, paisajísticos, detalles constructivos, estudios de suelos, levantamiento topográfico, cantidades de obra, presupuesto, APU, registro fotográfico y especificaciones técnicas hacen parte integral de los insumos que deberán ser consultados por el Contratista para la ejecución de los trabajos, bajo aprobación permanente de la Interventoría.

2.1. Localización



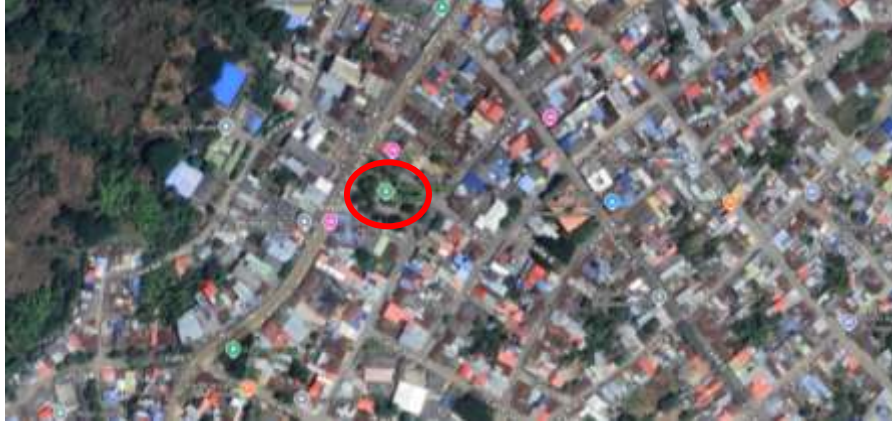
Municipio en el Departamento



Municipio de Patía



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Ubicación del proyecto

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRA		
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICO, MARCACION EN TERRENO DE FIGURAS Y EJES PRINCIPALES, PARALELOS Y PERPENDICULARES SEÑALADOS EN EL PLANO DEL PROYECTO.	M2	3029
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON POLISOMBRA H: 2M, INCLUYE GUADUA	ML	230
1.3	RETIRO DE ESCULTURAS - MONUMENTOS, INCLUYE DESMONTE, CARGUE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO EN LUGAR DONDE INDIQUE LA ENTIDAD RESPONSABLE (BUSTO DE JOSE MARIA CHACON Y ESCULTURA DE LAVADORA)	UND	2
1.4	RETIRO, TRASLADO E INSTALACION DE LETRERO METALICO "YO AMO EL BORDO", INCLUYE DESMONTE, CARGUE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO EN LUGAR DONDE INDIQUE LA ENTIDAD RESPONSABLE	UND	1
1.5	DEMOLICION DE BORDILLOS, MATERAS Y JARDINERAS EXISTENTES	ML	548,22
1.6	DEMOLICION Y RETIRO HASTA 10 KM DEL CONTRAPISO DE LA PLAZA EN CONCRETO PIEDRA BOLA Y CONCRETO HIDRAULICO, DE DE HASTA 20CM DE ESPESOR	M2	3191,51
1.7	DEMOLICION Y RETIRO HASTA 10 KM DE TARIMA EN CONCRETO REFORZADO	M2	24
1.8	EXCAVACION Y/O DESCAPOTE MECANICO EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	1610,44
1.9	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M<H<20M) INCLUYE, INCLUYE RAICES Y RETIRO DE MATERIAL	UND	8
1.10	TRÁMITE DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA CORTE DE ÁRBOLES ANTE ENTIDAD ENCARGADA (INCLUYE PLAN DE MANEJO FORESTAL, INVENTARIO Y LOCALIZACIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, GEORREFERENCIACIÓN DEL PREDIO, VISITAS TÉCNICAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL REQUERIDA PARA EXPEDICIÓN DEL PERMISO Y TODO LO NECESARIO).	GLB	1
1.11	RELLENO MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION, COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	101,88
1.12	SUMINISTRO, TRNSPORTE Y COLOCACION DE RELLENOS DE ARENILLA PARA ADOQUINADO ESPESOR 0,05 M	M3	531,25
1.13	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES HASTA 10 KM	M3	2036,56
2	ANDENES, PLAZOLETAS, CARCAMOS Y ESTRUCTURAS		



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.1	ACOMODAMIENTO Y NIVELACION DE PIEDRA DE ENTRESUELO CON RAJON REUTILIZADO DE LA DEMOLICION DE PISO PARA CONTRAHUELLAS DE GRADAS	M2	78,162
2.2	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CONCRETO ARQUITECTONICO REFORZADO 3000 PSI, INCLUYE FORMALETA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA JECUCION DE LA ACTIVIDAD	M3	38,96
2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO REF. S80 DE 80 X 50 X 20 CM Ó SIMILAR PARA BORDE DE ANDENES Y VIA VEHICULAR	ML	164
2.4	SUMINISTRO E INTALACION DE LOSA EN ADOQUIN DECK E=06 - 10CM 3000 PSI, COLORES SEGÚN PATRONES DE PISO Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS	M2	1820,18
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMOQUIN EN CONCRETO E=8-10 CM, COLOR GRIS, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS	M2	350,17
2.6	CONSTRUCCION DE LINEA DEMARCADORA Y CONFINAMIENTO, EN CONCRETO REFORZADO 3000PSI (0.30M X 0.20M)	ML	396,160
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS PARA ANDEN PODOTACTIL 0.4M X 0.4M	M2	57,05
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO EN CONCRETO PREFABRICADO (40CM X 40CM X 1M) (INCLUYE TAPA PREFABRICADA)	ML	54
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUEDERO METALICO PARA BICICLETAS	UND	5
2.10	CONSTRUCCION DE MATERAS EN CONCRETO ARQUITECTONICO REFORZADO 21 MPA, SEGÚN DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	M3	16,928
2.11	INSTALACIÓN DE TIRA LED BAJO GRADAS EN EXTERIOR INCLUYE DIFUSOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	237,44
3	PLAZA ESCALONADA		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONFORMACION DE RELLENO MANUAL MATERIAL COMUN DE SITIO COMPACTADO CON SALTARIN, MINIMAMENTE HASTA ALCANZAR UNA DENSIDAD DEL 95%	M3	175,2084
3.2	CONSTRUCCION DE TERRAZA EN CONCRETO REFORZADO ARQUITECTONICO 3000PSI (MEDIDAS SEGÚN DISEÑO) INCLUYE LAGRIMALES	M3	21,82
3.3	CONSTRUCCION DE LINEA DEMARCADORA EN CONCRETO REFORZADO 3000PSI (0.10M X 0.2M)	ML	213,23
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVA TRITURADA DE 1/2" INCLUYE TRANSPORTE	M3	23,46
4	URBANISMO		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MADERA PLASTICA COLOR CEDRO ECOLOGICA PARA BANCAS	BANCA	11
4.2	CONSTRUCCION DE BANCA GAVION EN CANASTA METALICA PINTADA COLOR NEGRO FABRICADA EN ACERO 3/8, MADERA PLASTICA COLOR CEDRO, Y RAJÓN RECUPERADO DE PISO, CON ESTRUCTURA Y ESPALDAR EN PERFIL 80X40 CALIBRE 14 (SEGÚN DISEÑO)	UND	15
4.3	BUTACO GAVION EN CANASTA METALICA PINTADA COLOR NEGRO FABRICADA EN ACERO 3/8, MADERA PLASTICA COLOR CEDRO, Y RAJÓN RECUPERADO DE PISO, (SEGÚN DISEÑO)	UND	27
4.4	CONSTRUCCION DE MESA EN GAVION, EN CANASTA CIRCULAR METALICA PINTADA COLOR NEGRO FABRICADA EN ACERO 1/4, CON TABLERO CIRCULAR EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO, Y RAJÓN RECUPERADO DE PISO, (SEGÚN DISEÑO)	UND	9
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTEM PUBLICITARIO METALICO, DE DOS CARAS FABRICADO EN CHAPA DE 5MM CORTADA CON LASER (INCLUYE BASE Y ANCLAJES)	UND	1
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO TIPO EN CONCRETO REFORZADO CON REMATE EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO (INCLUYE VARILLAS DE ANCLAJE 3/8 CON PERFORACION Y MORTERO DE PEGA)	UND	13



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANECA BASURERO MOBILIARIO URBANO REFERENCIA 894 MM, 75 LITROS, PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO (INCLUYE SOPORTE E ACCESORIOS)	UND	5
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA CIRCULAR DE PISO, METALICO, DE UNA CARAS FABRICADO EN CHAPA DE CAL 14 CORTADA CON LASER (INCLUYE ANCLAJES) CON VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD, PISABLE, DE Y 06 -10 MM DE ESPESOR, TRANSLÚCIDO, CON RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO MEDIA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN TRATAMIENTO ANTIDESLIZANTE EN SU CARA EXTERIOR	UND	1
5	REDES ELECTRICAS, ILUMINACION Y OTROS		
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED SOLAR GARDEN 4500LM PRO NW, INCLUYE COLUMNA CILINDRICA FABRICADA EN ACERO S 235 GALVANIZADA EN CALIENTE DE 4 A 6 METROS DE ALTURA PARA FIJACION, ACABADO EN NEGRO TEXTURIZADO MAS EMBELLECEDOR (INCLUYE PEDESTAL PARA CIMENTACION)	UND	30
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA PHILIPS BBP521 GC-AS 15X LED_HBWW WB (BALA DE PISO)	UND	14
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3/4" PARA CANALIZACION DE ACOMETIDAS (incluye accesorios, terminales, curvas, pega PVC)	ML	112
5.5	SUMINISTRO E INSTACION DE CABLE DE ACOMETIDA AWG-CU-THNHN 3 No 10 (INCLUYE ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION (TERMINALES, CONECTORES, ETC)	ML	446
5.6	SUMINISTRO EN INSTALACION DE FOTOCELDA 15A 120-240 V PARA CONTROL DE LUMINARIAS DE PISOS	UND	2
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA_RS3_002, ANTIFRAUDE, INCLUYE TAPA RS4-001.	UND	5
5.8	RETIRO DE POSTE EXISTENTE	UND	1
5.9	CERTIFICACION RETIE (Incluye levantamiento de planos electricos, certificacion de calidad materiales, memorias de calculo, carta de responsabilidad de profesionales y todo lo necesario para su certificación)	GLB	1
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR BIFASICO (INCLUYE TRAMITE DE LEGALIZACIÓN, CAJA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION)	UND	10
5.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE METALICO CONTENEDOR DE MEDIDORES (GALVANIZADO O PINTURA ELECTROSTÁTICA, CALIBRE 16-18, CON PUERTAS Y CERRADURAS)	UND	1
6	REDES HIDRAULICAS		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION Y EMPALME A RED DE ACUEDUCTO EXISTENTE, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO (INCLUYE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS CON EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO)	UND	14
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR INCLUYE CAJA MEDIDOR DE 1/2", VALVULAS Y ACCESORIOS	UND	11
6.3	SUMINISTRO EN INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE PVC PRESION DE 1" INCLUYE TUBERIA ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	20
6.4	SUMINISTRO EN INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE PVC PRESION DE 1/2" INCLUYE TUBERIA ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	128
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPERSOR	UND	4
7	REDES SANITARIAS		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA EN PVC ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC Ø=8" (200mm).	ML	34



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN PVC ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC Ø=6" (160mm).	ML	26
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 8" A 6"	UND	8
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLCHON ARENA TUBER.INCLUYE ACARREO	M3	4,80
7.5	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION CONCRETO REFORZADO 3000PSI (80CM X 80CM)	UND	3
7.6	CONSTRUCCION DE CAMARA DE INSPECCION H=1,5 - 2,00	UND	1
	RESANE RECAMARA EXISTENTE	UND	2
	LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO 21 MPA E= 0.20 M PARA RESANE DE VIA	M2	5,6
8	FUENTE PRINCIPAL Y MONUMENTOS		
8.1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE FUENTE PARA MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO, EN CONCRETO REFORZADO 21 MPA ENCHAPE COLOR OSCURO TIPO PIEDRA, CAÑUELA REBESTIDA, SEGÚN DISEÑOS	UND	1
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ROCA DE RIO EMBELLECIDO CON MEDIDAS SUPERIORES A 1.00 M PARA FUENTE DE MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO	UND	1
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ROCA DE RIO CON MEDIDAS ENTRE 0.50M A 1.00 M PARA MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO	UND	6
8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, EMBELLECIMIENTO E INSTALACION DE MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO	UND	1
8.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, EMBELLECIMIENTO E INSTALACION DE BUSTO JOSE MARIA CHACON	UND	1
8.6	SUMINISTRO TRANSPORTE Y SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE NIVELACION, REPARACION DE SUPERFICIE CON HERBICIDA, ADICION DE UNA PACA DE TIERRA PREPARADA DE 5 CM DE ESPESOR, FERTILIZANTE) GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA	M2	7,34
8.7	SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE DE LUMINARIA BALA LED E0387-KT505 LM DE 0,03 W A 0.23 W	UND	10
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2" PARA CANALIZACION DE ACOMETIDAS	ML	4
8.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA DE 1HP EN ACERO INOX. (INCLUYE TUBERIA DE 1/2" DE ACERO, VALVULAS, CHEQUE, TABLERO DE CONTROL DE MONITOREO Y VOLTAJE, CONTROL DE NIVEL Y REGULADOR)	UND	1
8.10	DEMOLICION MECANICA Y RETIRO TOTEM EN CONCRETO DE MONUMENTO A JOSE MARIA CHACON	UND	1
8.11	TOTEM DE CONCRETO ARQUITECTONICO REFORZADO 21 MPA (2,4MX0.8MX0.8M) INCLUYE LAMINA INFORMATIVA METALICO, DE 1 CARA FABRICADO EN CHAPA DE 5MM CORTADA CON LASER 0.5MX0.8M (INCLUYE BASE Y ANCLAJES)	UND	1
9	MODULOS DE CASITAS PARA COMERCIO		
9.1	CONSTRUCCION DE POLLO EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 100 X 100 No. 4, ESPESOR 0,10 M	M2	14,52
9.2	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA MODULO No. 1 DE CASITA DE 2,20 X 2X20 M EN ESTRUCTURA METALICA 100X100 CAL 14 Y CON CELOSIA DE REFUERZO EN PERIL 3X1.5" - RECUBRIMIENTO EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO - INSTALACIONES ELECTRICAS - HIDROSANITARIAS - MESON EN CONCRETO - CUBIERTA. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	UND	3
9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA INTERIOR NEGRA TIPO SPOT LUZ BLANCA 20W (INCLUYE ACOMETIDA, TUBERIA Y ACCESORIOS)	UND	23
9.5	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA MODULO No. 2 DE CASITA DE 1,5 X 0,80 M EN ESTRUCTURA EN PERIL 3X1.5" - RECUBRIMIENTO EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO - INSTALACIONES ELECTRICAS - HIDROSANITARIAS - MESON EN ACERO INOXIDABLE- CUBIERTA. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	UND	8



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE BAJITO 250 LITROS PARA MODULOS COMERCIALES	UND	11
10	JUEGOS INFANTILES		
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT MODULAR PARQUE INFANTIL COMPUESTO OPCIONAL DE TOBOGANES, PUENTE TUNEL, ESCALERA EN CUERDA, COLUMPIOS, EN ESTRUCTURA METALICA CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO	UND	1
10.2	SUMINISTRO E INTALACION JUEGO INFANTIL METALICO TIPO BALACIN CON RESORTE, COMPUESTO DE MUELLE METALICO, BASE METALICA DE ANCLAJE, CON FORMA ANIMAL, CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO	UND	4
10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBE Y BAJA INFANTIL METALICO, EN TUBO METALICO, ASIENTOS PLASTICOS CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO	UND	4
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL GIRATORIO INTANTIL METALICO, CON CAPACIDAD DE 6 NIÑOS APROX. CON ASIENTOS EN PLASTICO, CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO.		2
11	PAISAJISMO		
11.1	REALIZACION DE ROCERIA, PODA Y LIMPIEZA DE INDIVIDUO ARBOREO SEGÚN SU REQUERIMIENTO	UND	10
11.2	SUMINISTRO TRANSPORTE Y SIEMBRA DE ARBOL DE 2 - 4 M DE ALTURA, EN EXCELENTE ESTADO FITOSANITARIO. (GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA)	UND	12
11.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ROCA DE RIO CON MEDIDAS SUPERIORES A 1.00 M INSTALADAS EN ZONAS VERDES - UBICACIÓN ESCOGIDA POR EL SUPERVISOR	UND	5
11.4	SUMINISTRO TRANSPORTE Y SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE NIVELACION, REPARACION DE SUPERFICIE CON HERBICIDA, ADICION DE UNA CAPA DE TIERRA PREPARADA DE 5 CM DE ESPESOR, FERTILIZANTE) GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA	M2	442,25
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE JARDINES TIPO 1L, NIVELACION CON SUELO MINERAL EN LA BASE, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE HASTA 20 CM DE SUELO DE TIERRA ABONADA, SUMINISTRO DE PLANTULAS EN CANTIDAD SEGÚN LA ESPECIE Y QUE SE ENCUENTEN EN ETAPA DE PRODUCCION, VIGOROSAS, CON ADECUADO SISTEMA RADICULAR PARA SU TAMAÑO, SEMBRADAS EN BOLSAS DE TAMAÑO ADECUADO PARA LA ESPECIE. APLICACION DE FERTILIZANTES, GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA	M2	80

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto se ejecutará por fases secuenciales y coordinadas, con control permanente de calidad, seguridad, gestión ambiental, movilidad peatonal y protección del entorno patrimonial. Las fases propuestas son indicativas para la planeación de la obra y deberán articularse con el cronograma detallado aprobado por la Interventoría antes del inicio de actividades.

Fase 1. Alistamiento, socialización y gestión previa: comprende la revisión integral de estudios, diseños, planos, presupuesto, especificaciones técnicas, PAGA, PMT y SG-SST; elaboración del plan de calidad del contratista; socialización con comunidad, comercio, autoridades locales y operador de red; instalación de cerramiento, señalización, valla informativa, campamento temporal o punto de apoyo, rutas peatonales seguras y controles de acceso al área de intervención.



#ENMARCHA

Versión: 2 del 21 de agosto de 2025

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Fase 2. Localización, replanteo, protección y demoliciones selectivas: incluye la localización topográfica, verificación de niveles, identificación y protección de redes existentes, desmonte de elementos urbanos, retiro controlado de postes, rejas, pisos, sardineles, cajas, placas y estructuras deterioradas, procurando la recuperación de materiales pétreos que puedan reutilizarse o conservarse conforme a la aprobación de la Interventoría.

Fase 3. Excavaciones, cimentaciones y redes enterradas: comprende excavaciones manuales, manejo de material común y conglomerado, conformación de subrasantes, rellenos compactados, construcción de cimentaciones, vigas de amarre, losas de soporte, cajas de inspección, sumideros, tuberías de alcantarillado pluvial, redes hidráulicas y canalizaciones eléctricas subterráneas, garantizando pendientes, compactación, alineamientos, pruebas y protección de instalaciones.

Fase 4. Estructuras, muros y elementos de confinamiento: contempla la construcción de muros de contención, columnas, pedestales, confinamientos, mampostería en piedra, tapas de muros y remates arquitectónicos, conservando la geometría actual del parque, la materialidad tradicional y la integración visual con el centro histórico del municipio.

Fase 5. Acabados de espacio público, accesibilidad y superficies de circulación: comprende alistados, concretos, adoquines de arcilla, concreto estampado, enchapes en piedra natural, reinstalación o suministro de piedra laja, destroncada y pulido, conformación de escaleras, rampas, pendientes y zonas de tránsito peatonal, asegurando superficies estables, antideslizantes, drenadas y aptas para personas con movilidad reducida.

Fase 6. Instalaciones hidráulicas, eléctricas, alumbrado público y puesta en servicio: incluye montaje de tuberías, accesorios, equipos hidráulicos, banco de ductos, acometida, tablero o gabinete de medida, sistema de puesta a tierra, cajas subterráneas, cableado, postes ornamentales, luminarias tipo colonial, reflectores y pruebas de funcionamiento.

Fase 7. Paisajismo, restauración y elementos ornamentales: comprende jardinería, praderización, setos, restauración, instalación de vallas interpretativas, fuente central y esculturas, con énfasis en identidad cultural, memoria histórica, turismo y apropiación comunitaria.

Fase 8. Pruebas, limpieza, entrega y cierre contractual: incluye ensayos de laboratorio, verificación dimensional, pruebas hidráulicas y eléctricas, certificaciones, planos récord, manuales de mantenimiento, retiro de instalaciones provisionales, limpieza final, disposición de residuos, actas de recibo y entrega a satisfacción de la Entidad y la Interventoría.

a. **Ítems de pago:**

No.	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
	1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRA				
1	1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICO, MARCACION EN TERRENO DE FIGURAS Y EJES PRINCIPALES, PARALELOS Y PERPENDICULARES SEÑALADOS EN EL PLANO DEL PROYECTO.	M2	3029	5.389,00	16.323.281,00
2	1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON POLISOMBRA H: 2M, INCLUYE GUADUA	ML	230	18.742,00	4.310.660,00
3	1.3	RETIRO DE ESCULTURAS - MONUMENTOS, INCLUYE DESMONTE, CARGUE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO EN LUGAR DONDE INDIQUE LA ENTIDAD RESPONSABLE (BUSTO DE JOSE MARIA CHACON Y ESCULTURA DE LAVADORA)	UND	2	503.919,00	1.007.838,00



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4	1.4	RETIRO, TRASLADO E INSTALACION DE LETRERO METALICO "YO AMO EL BORDO", INCLUYE DESMONTE, CARGUE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO EN LUGAR DONDE INDIQUE LA ENTIDAD RESPONSABLE	UND	1	503.919,00	503.919,00
5	1.5	DEMOLICION DE BORDILLOS, MATERAS Y JARDINERAS EXISTENTES	ML	548,22	11.756,85	6.445.340,00
6	1.6	DEMOLICION Y RETIRO HASTA 10 KM DEL CONTRAPISO DE LA PLAZA EN CONCRETO PIEDRA BOLA Y CONCRETO HIDRAULICO, DE DE HASTA 20CM DE ESPESOR	M2	3191,51	79.945,00	255.145.267,00
7	1.7	DEMOLICION Y RETIRO HASTA 10 KM DE TARIMA EN CONCRETO REFORZADO	M2	24	41.512,00	996.288,00
8	1.8	EXCAVACION Y/O DESCAPOTE MECANICO EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	1610,44	9.046,00	14.568.040,00
9	1.9	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M<H<20M) INCLUYE, INCLUYE RAICES Y RETIRO DE MATERIAL	UND	8	3.887.500,00	31.100.000,00
10	1.10	TRÁMITE DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA CORTE DE ÁRBOLES ANTE ENTIDAD ENCARGADA (INCLUYE PLAN DE MANEJO FORESTAL, INVENTARIO Y LOCALIZACIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, GEORREFERENCIACIÓN DEL PREDIO, VISITAS TÉCNICAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL REQUERIDA PARA EXPEDICIÓN DEL PERMISO Y TODO LO NECESARIO).	GLB	1	17.000.000,00	17.000.000,00
11	1.11	RELLENO MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION, COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	101,88	39.753,00	4.050.036,00
12	1.12	SUMINISTRO, TRNSPORTE Y COLOCACION DE RELLENOS DE ARENILLA PARA ADOQUINADO ESPESOR 0,05 M	M3	531,25	193.715	102.911.094,00
13	1.13	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES HASTA 10 KM	M3	2036,56	51.911,00	105.719.866,00
					SUBTOTAL CAP 1 :	560.081.629,00
2	2	ANDENES, PLAZOLETAS, CARCAMOS Y ESTRUCTURAS				
14	2.1	ACOMODAMIENTO Y NIVELACION DE PIEDRA DE ENTRESUELO CON RAJON REUTILIZADO DE LA DEMOLICION DE PISO PARA CONTRAHUELLAS DE GRADAS	M2	78,162	24.641,00	1.925.990,00
15	2.2	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CONCRETO ARQUITECTONICO REFORZADO 3000 PSI, INCLUYE FORMALETA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA JECUCION DE LA ACTIVIDAD	M3	38,96	2.008.844,00	78.264.562,00
17	2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO REF. S80 DE 80 X 50 X 20 CM Ó SIMILAR PARA BORDE DE ANDENES Y VIA VEHICULAR	ML	164	171.073,00	28.055.972,00
18	2.4	SUMINISTRO E INTALACION DE LOSA EN ADOQUIN DECK E=06 - 10CM 3000 PSI, COLORES SEGÚN PATRONES DE PISO Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS	M2	1820,18	285.200,00	519.113.910,00
19	2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMOQUIN EN CONCRETO E=8-10 CM, COLOR GRIS, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS	M2	350,17	201.046,00	70.400.278,00
20	2.6	CONSTRUCCION DE LINEA DEMARCADORA Y CONFINAMIENTO, EN CONCRETO REFORZADO 3000PSI (0.30M X 0.20M)	ML	396,160	123.110,00	48.771.258,00
21	2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS PARA ANDEN PODOTACTIL 0.4M X 0.4M	M2	57,05	227.942,00	13.004.091,00
22	2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO EN CONCRETO PREFABRICADO (40CM X 40CM X 1M) (INCLUYE TAPA PREFABRICADA)	ML	54	587.092,00	31.702.968,00



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

23	2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUEDERO METALICO PARA BICICLETAS	UND	5	1.339.123,00	6.695.615,00
24	2.10	CONSTRUCCION DE MATERAS EN CONCRETO ARQUITECTONICO REFORZADO 21 MPA, SEGÚN DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	M3	16,928	1.910.727,00	32.344.787,00
24	2.11	INSTALACIÓN DE TIRA LED BAJO GRADAS EN EXTERIOR INCLUYE DIFUSOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	237,44	52.447,50	12.453.134,00
					SUBTOTAL CAP 2 :	842.732.565,00
3	3	PLAZA ESCALONADA				
25	3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONFORMACION DE RELLENO MANUAL MATERIAL COMUN DE SITIO COMPACTADO CON SALTARIN, MINIMAMENTE HASTA ALCANZAR UNA DENSIDAD DEL 95%	M3	175,2084	102.653,00	17.985.668,00
26	3.2	CONSTRUCCION DE TERRAZA EN CONCRETO REFORZADO ARQUITECTONICO 3000PSI (MEDIDAS SEGÚN DISEÑO) INCLUYE LAGRIMALES	M3	21,82	2.215.977,00	48.352.618,00
27	3.3	CONSTRUCCION DE LINEA DEMARCADORA EN CONCRETO REFORZADO 3000PSI (0.10M X 0.2M)	ML	213,23	92.715,00	19.769.619,00
28	3.4	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVA TRITURADA DE 1/2" INCLUYE TRANSPORTE	M3	23,46	244.312,00	5.731.560,00
					SUBTOTAL CAP 3 :	91.839.465,00
4	4	URBANISMO				
29	4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MADERA PLASTICA COLOR CEDRO ECOLOGICA PARA BANCAS	BANCA	11	845.594,00	9.301.534,00
30	4.2	CONSTRUCCION DE BANCA GAVION EN CANASTA METALICA PINTADA COLOR NEGRO FABRICADA EN ACERO 3/8, MADERA PLASTICA COLOR CEDRO, Y RAJÓN RECUPERADO DE PISO, CON ESTRUCTURA Y ESPALDAR EN PERFIL 80X40 CALIBRE 14 (SEGÚN DISEÑO)	UND	15	2.546.020,00	38.190.300,00
31	4.3	BUTACO GAVION EN CANASTA METALICA PINTADA COLOR NEGRO FABRICADA EN ACERO 3/8, MADERA PLASTICA COLOR CEDRO, Y RAJÓN RECUPERADO DE PISO, (SEGÚN DISEÑO)	UND	27	1.001.945,00	27.052.515,00
32	4.4	CONSTRUCCION DE MESA EN GAVION, EN CANASTA CIRCULAR METALICA PINTADA COLOR NEGRO FABRICADA EN ACERO 1/4, CON TABLERO CIRCULAR EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO, Y RAJÓN RECUPERADO DE PISO, (SEGÚN DISEÑO)	UND	9	1.190.431,00	10.713.879,00
33	4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTEM PUBLICITARIO METALICO, DE DOS CARAS FABRICADO EN CHAPA DE 5MM CORTADA CON LASER (INCLUYE BASE Y ANCLAJES)	UND	1	2.831.552,00	2.831.552,00
34	4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO TIPO EN CONCRETO REFORZADO CON REMATE EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO (INCLUYE VARILLAS DE ANCLAJE 3/8 CON PERFORACION Y MORTERO DE PEGA)	UND	13	577.304,00	7.504.952,00
35	4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANECA BASURERO MOBILIARIO URBANO REFERENCIA 894 MM, 75 LITROS, PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO (INCLUYE SOPORTE E ACCESORIOS)	UND	5	1.019.689,00	5.098.445,00
36	4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA CIRCULAR DE PISO, METALICO, DE UNA CARAS FABRICADO EN CHAPA DE CAL 14 CORTADA CON LASER (INCLUYE ANCLAJES) CON VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD, PISABLE, DE Y 06 -10 MM DE ESPESOR, TRANSLÚCIDO, CON RESISTENCIA AL	UND	1	2.095.973,00	2.095.973,00

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"



#ENMARCHA

Versión: 2 del 21 de agosto de 2025

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		DESPLAZAMIENTO MEDIA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN TRATAMIENTO ANTIDESLIZANTE EN SU CARA EXTERIOR				
					SUBTOTAL CAP 4 :	102.789.150,00
5	5	REDES ELECTRICAS, ILUMINACION Y OTROS				
38	5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED SOLAR GARDEN 4500LM PRO NW, INCLUYE COLUMNA CILINDRICA FABRICADA EN ACERO S 235 GALVANIZADA EN CALIENTE DE 4 A 6 METROS DE ALTURA PARA FIJACION, ACABADO EN NEGRO TEXTURIZADO MAS EMBELLECEDOR (INCLUYE PEDESTAL PARA CIMENTACION)	UND	30	1.900.534,00	57.016.020,00
39	5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA PHILIPS BBP521 GC-AS 15X LED_HBWW WB (BALA DE PISO)	UND	14	384.935,00	5.389.090,00
40	5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3/4" PARA CANALIZACION DE ACOMETIDAS (incluye accesorios, terminales, curvas, pega PVC)	ML	112	18.180,00	2.036.160,00
41	5.5	SUMINISTRO E INSTACION DE CABLE DE ACOMETIDA AWG-CU-THNHN 3 No 10 (INCLUYE ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION (TERMINALES, CONECTORES, ETC)	ML	446	30.063,00	13.408.098,00
42	5.6	SUMINISTRO EN INSTALACION DE FOTOCELDA 15A 120-240 V PARA CONTROL DE LUMINARIAS DE PISOS	UND	2	53.698,00	107.396,00
43	5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA_RS3_002, ANTIFRAUDE, INCLUYE TAPA RS4-001.	UND	5	651.973,00	3.259.865,00
44	5.8	RETIRO DE POSTE EXISTENTE	UND	1	3.000.000,00	3.000.000,00
	5.9	CERTIFICACION RETIE (Incluye levantamiento de planos electricos, certificacion de calidad materiales, memorias de calculo, carta de responsabilidad de profesionales y todo lo necesario para su certificación)	GLB	1	5.950.000,00	5.950.000,00
	5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR BIFASICO (INCLUYE TRAMITE DE LEGALIZACIÓN, CAJA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION)	UND	10	653.835,00	6.538.350,00
	5.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE METALICO CONTENEDOR DE MEDIDORES (GALVANIZADO O PINTURA ELECTROSTÁTICA, CALIBRE 16-18, CON PUERTAS Y CERRADURAS)	UND	1	2.324.350,00	2.324.350,00
					SUBTOTAL CAP 5 :	99.029.329,00
6	6	REDES HIDRAULICAS				
46	6.1	SUMINISTRO E INSTALACION Y EMPALME A RED DE ACUEDUCTO EXISTENTE, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO (INCLUYE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS CON EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO)	UND	14	583.638,00	8.170.932,00
47	6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR INCLUYE CAJA MEDIDOR DE 1/2", VALVULAS Y ACCESORIOS	UND	11	988.275,00	10.871.025,00
48	6.3	SUMINISTRO EN INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE PVC PRESION DE 1" INCLUYE TUBERIA ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	20	32.178,00	643.560,00



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

49	6.4	SUMINISTRO EN INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE PVC PRESION DE 1/2" INCLUYE TUBERIA ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	128	30.914,00	3.956.992,00
49	6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPERSOR	UND	4	149.283,00	597.132,00
					SUBTOTAL CAP 6	24.239.641,00
7	7	REDES SANITARIAS				
51	7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA EN PVC ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC Ø=8" (200mm).	ML	34	74.647,00	2.537.998,00
52	7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA EN PVC ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC Ø=6" (160mm).	ML	26	81.991,00	2.131.766,00
53	7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 8" A 6"	UND	8	154.885,00	1.239.080,00
54	7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLCHON ARENA TUBER.INCLUYE ACARREO	M3	4,80	156.977	753.490,00
55	7.5	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION CONCRETO REFORZADO 3000PSI (80CM X 80CM)	UND	3	794.832	2.384.496,00
56	7.6	CONSTRUCCION DE CAMARA DE INSPECCION H=1,5 - 2,00	UND	1	3.143.371,00	3.143.371,00
55		RESANE RECAMARA EXISTENTE	UND	2	74.216	148.432,00
56		LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO 21 MPA E= 0.20 M PARA RESANE DE VIA	M2	5,6	241.177,00	1.350.591,00
					SUBTOTAL CAP 7	13.689.224,00
8	8	FUENTE PRINCIPAL Y MONUMENTOS				
57	8.1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE FUENTE PARA MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO, EN CONCRETO REFORZADO 21 MPA ENCHAPE COLOR OSCURO TIPO PIEDRA, CAÑUELA REBESTIDA, SEGÚN DISEÑOS	UND	1	6.696.339,00	6.696.339,00
58	8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ROCA DE RIO EMBELLECIDO CON MEDIDAS SUPERIORES A 1.00 M PARA FUENTE DE MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO	UND	1	281.815,00	281.815,00
59	8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ROCA DE RIO CON MEDIDAS ENTRE 0.50M A 1.00 M PARA MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO	UND	6	261.815,00	1.570.890,00
60	8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, EMBELLECIMIENTO E INSTALACION DE MONUMENTO A LA LAVADORA DE ORO	UND	1	453.940	453.940,00
61	8.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, EMBELLECIMIENTO E INSTALACION DE BUSTO JOSE MARIA CHACON	UND	1	434.540	434.540,00
62	8.6	SUMINISTRO TRANSPORTE Y SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE NIVELACION, REPARACION DE SUPERFICIE CON HERBICIDA, ADICION DE UNA PACA DE TIERRA PREPARADA DE 5 CM DE ESPESOR, FERTILIZANTE) GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA	M2	7,34	35.338,00	259.381,00
63	8.7	SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE DE LUMINARIA BALA LED E0387-KT505 LM DE 0,03 W A 0.23 W	UND	10	324.935,00	3.249.350,00
64	8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2" PARA CANALIZACION DE ACOMETIDAS	ML	4	25.968,00	103.872,00



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

65	8.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA DE 1HP EN ACERO INOX. (INCLUYE TUBERIA DE 1/2" DE ACERO, VALVULAS , CHEQUE, TABLERO DE CONTROL DE MONITOREO Y VOLTAJE, CONTROL DE NIVEL Y REGULADOR)	UND	1	3.167.940,00	3.167.940,00
66	8.10	DEMOLICION MECANICA Y RETIRO TOTEM EN CONCRETO DE MONUMENTO A JOSE MARIA CHAÇON	UND	1	266.070	266.070,00
67	8.11	TOTEM DE CONCRETO ARQUITECTONICO REFORZADO 21 MPA (2,4MX0.8MX0.8M) INCLUYE LAMINA INFORMATIVA METALICO, DE 1 CARA FABRICADO EN CHAPA DE 5MM CORTADA CON LASER 0.5MX0.8M (INCLUYE BASE Y ANCLAJES)	UND	1	9.608.911	9.608.911,00
					SUBTOTAL CAP 8 :	26.093.048,00
9	9	MODULOS DE CASSETAS PARA COMERCIO				
68	9.1	CONSTRUCCION DE POLLO EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 100 X 100 No. 4, ESPESOR 0,10 M	M2	14,52	124.027,00	1.800.872,00
69	9.2	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA MODULO No. 1 DE CASETA DE 2,20 X 2X20 M EN ESTRUCTURA METALICA 100X100 CAL 14 Y CON CELOSIA DE REFUERZO EN PERFIL 3X1.5" - RECUBRIMIENTO EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO - INSTALACIONES ELECTRICAS - HIDROSANITARIAS - MESON EN CONCRETO - CUBIERTA. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	UND	3	14.415.736,00	43.247.208,00
70	9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA INTERIOR NEGRA TIPO SPOT LUZ BLANCA 20W (INCLUYE ACOMETIDA, TUBERIA Y ACCESORIOS)	UND	23	224.935,00	5.173.505,00
71	9.5	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA MODULO No. 2 DE CASETA DE 1,5 X 0,80 M EN ESTRUCTURA EN PERFIL 3X1.5" - RECUBRIMIENTO EN MADERA PLASTICA COLOR CEDRO - INSTALACIONES ELECTRICAS - HIDROSANITARIAS - MESON EN ACERO INOXIDABLE- CUBIERTA. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	UND	8	7.128.398	57.027.184,00
71		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE BAJITO 250 LITROS PARA MODULOS COMERCIALES	UND	11	462.781	5.090.591,00
					SUBTOTAL CAP 9 :	112.339.360,00
10	10	JUEGOS INFANTILES				
10.1	10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT MODULAR PARQUE INFANTIL COMPUESTO OPCIONAL DE TOBOGANES, PUENTE TUNEL, ESCALERA EN CUERDA, COLUMPIOS, EN ESTRUCTURA METALICA CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO	UND	1	19.929.917,00	19.929.917,00
10.2	10.2	SUMINISTRO E INTALACION JUEGO INFANTIL METALICO TIPO BALACIN CON RESORTE, COMPUESTO DE MUELLE METALICO, BASE METALICA DE ANCLAJE, CON FORMA ANIMAL, CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO	UND	4	2.885.299,00	11.541.196,00
10.3	10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBE Y BAJA INFALTIL METALICO, EN TUBO METALICO, ASIENTOS PLASTICOS CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO	UND	4	3.574.313,00	14.297.252,00
10.4	10.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL GIRATORIO INTANTIL METALICO, CON CAPACIDAD DE 6 NIÑOS APROX. CON ASIENTOS EN PLASTICO, CON RECUBRIMIENTO EN COLOR LLAMATIVO.		2	4.705.514	9.411.028,00



#ENMARCHA

Versión: 2 del 21 de agosto de 2025

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					SUBTOTAL CAP 10	55.179.393,00
11	11	PAISAJISMO				
11.1	11.1	REALIZACION DE ROCERIA, PODA Y LIMPIEZA DE INDIVIDUO ARBOREO SEGÚN SU REQUERIMIENTO	UND	10	388.150,00	3.881.500,00
11.2	11.2	SUMINISTRO TRANSPORTE Y SIEMBRA DE ARBOL DE 2 - 4 M DE ALTURA, EN EXCELENTE ESTADO FITOSANITARIO. (GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA)	UND	12	732.000,00	8.784.000,00
11.3	11.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ROCA DE RIO CON MEDIDAS SUPERIORES A 1.00 M INSTALADAS EN ZONAS VERDES - UBICACIÓN ESCOGIDA POR EL SUPERVISOR	UND	5	281.815,00	1.409.075,00
11.4	11.4	SUMINISTRO TRANSPORTE Y SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE NIVELACION, REPARACION DE SUPERFICIE CON HERBICIDA, ADICION DE UNA CAPA DE TIERRA PREPARADA DE 5 CM DE ESPESOR, FERTILIZANTE) GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA	M2	442,25	35.338,00	15.628.231,00
11.5	11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE JARDINES TIPO 1L, NIVELACION CON SUELO MINERAL EN LA BASE, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE HASTA 20 CM DE SUELO DE TIERRA ABONADA, SUMINISTRO DE PLANTULAS EN CANTIDAD SEGÚN LA ESPECIE Y QUE SE ENCUENTEN EN ETAPA DE PRODUCCION, VIGOROSAS, CON ADECUADO SISTEMA RADICULAR PARA SU TAMAÑO, SEMBRADAS EN BOLSAS DE TAMAÑO ADECUADO PARA LA ESPECIE. APLICACION DE FERTILIZANTES, GARANTIZAR PRENDIMIENTO MINIMO HASTA 30 DIAS DESPUES DE SIEMBRA Y/O HASTA RECIBO FINAL DE OBRA	M2	80	108.028,00	8.642.240,00
					SUBTOTAL CAP 11	38.345.046,00
					VALOR COSTOS DIRECTOS	1.966.357.850,00
		COSTOS INDIRECTOS				
					VALOR COSTOS DIRECTOS	1.966.357.850
				ADMINISTRACION	27,15%	533.866.156
				IMPREVISTOS	3,00%	58.990.736
				UTILIDAD	5,00%	98.317.893
				TOTAL AIU	35,15%	691.174.785
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		40.000.000
				PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		60.000.000
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO OBRA	2.757.532.635

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



#ENMARCHA

Versión: 2 del 21 de agosto de 2025

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizara mediante pagos parciales de obra hasta el 90% de ejecución El 10% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad y suscrita la respectiva acta de liquidación.

Así mismo el contratista para el pago de la última acta requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedido en las condiciones ya expuestas. Será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea una sociedad con revisoría fiscal, la certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal.

La no iniciación de ejecución del contrato o el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditadas, en ningún caso, al giro de ningún pago por parte de la entidad, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesarias para ejecutarlo cumplidamente.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato, acatando lo establecido en el acápite denominado condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

ASPECTOS CONSTRUCTIVOS Y TÉCNICOS: En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato, acatando lo establecido en el acápite denominado condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por:

- Constitución Política
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Código General del Proceso
- Ley 80 de 1993



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Ley 816 de 2003
- Ley 842 de 2003
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1607 de 2012
- Decreto 1510 de 2013
- Decreto Ley 019 de 2012
- Manual de Contratación del Municipio .
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-01) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación. Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación. Colombia Compra Eficiente.
- Norma Sismo Resistente NSR2010.
- RAS 2000 y Decretos Reglamentarios
- Decreto 2358 de 2019
- Demás normas pertinentes y conducentes

RESIDUOS RCD

- Resolución 0472 del 28022017 RCD MinAmbiente

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

- Decreto 1443 del 31072014
- Decreto 171 del 01022016 Prorroga SGSST
- Resolución 2413 del 22051979
- Resolución 1111 del 27032017 Estándares Mínimos del SGSST
- Decreto 472 del 17032015 Multas por infracción de las normas del SG-SST Y RL
- Decreto 1117 del 11072016 Correcciones al Decreto 1072 de 2015
- Resolución 2400 del 220521979
- Resolución 1178 del 28032017 Requisitos técnicos y de seguridad proveedores de entrenamiento en trabajo en alturas
- Decreto 1072 del 26052015
- Decreto 2362 del 07122015 Celebración del Día del Trabajo Decente en Colombia
- Decreto 052 del 12012017 Transición para implementación SG-SST
- Resolución 1409 del 23072012
- Guía de Excavaciones del 09022015

NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN:

1). El CONTRATISTA es responsable de la protección y conservación de las obras hasta la fecha en que conjuntamente con el CONTRATANTE y con la Supervisión se suscriba el Acta de Recibo Final de las Obras. Por lo tanto, será el responsable de reparar y/o reponer, a su exclusivo costo y a satisfacción de la Supervisión, los daños y/o pérdidas que sucedieren con anterioridad a dicha fecha, todo ello sin desmedro de las coberturas incluidas en la Garantía de Estabilidad de Obra que el CONTRATISTA deberá expedir a favor y a satisfacción del CONTRATANTE.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2) Todos los materiales que se utilicen en la obra deben ser nuevos, de primera calidad y deberán ser previamente aprobados por la supervisión con la debida anticipación, de muestras representativas y ésta podrá ordenar, por cuenta del Contratista, los ensayos necesarios para comprobar que éstos cumplen con lo previsto en los Códigos y Normas que las soportan y complementan.

3) El CONTRATISTA es responsable de la protección y conservación de las obras hasta la fecha en que conjuntamente con el CONTRATANTE y con la Supervisión se suscriba el Acta de Recibo Final de las Obras. Por lo tanto, será el responsable de reparar y/o reponer, a su exclusivo costo y a satisfacción de la Supervisión, los daños y/o pérdidas que sucedieren con anterioridad a dicha fecha, todo ello sin desmedro de las coberturas incluidas en la Garantía de Estabilidad de Obra que el CONTRATISTA deberá expedir a favor y a satisfacción de CONTRATANTE.

NORMATIVIDAD TÉCNICA: El CONTRATISTA, al suscribir un Contrato con CONTRATANTE, acepta su responsabilidad de cumplir con todas las Normas, Decretos, Reglamentos y Códigos que regulan la actividad constructora en Colombia y específicamente, en el MUNICIPIO DE EL PATIA. Además, acepta cumplir todas las Normas de Planeación y Urbanismo, las Ambientales y las expedidas por las demás Empresas de Servicios Públicos y las Nacionales relacionadas con la Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Higiene, Régimen Laboral y similares que estén vigentes durante la ejecución de las Obras contratadas.

El CONTRATISTA es responsable de solicitar y obtener, a su costo, todos los permisos de cerramientos, ocupación de vías, señalización, tránsito de volquetas, servicios provisionales, vertimientos transitorios, botaderos de escombros y de tierra, que se requieran para la correcta y oportuna ejecución de las Obras. Así mismo, asume la responsabilidad de cumplir con las Normas de conservación Ambiental, y responderá por las sanciones que se originen en eventuales violaciones, imprevisiones o incumplimientos.

MITIGACIÓN DEL IMPACTO URBANO: El CONTRATISTA deberá adoptar los controles y medidas para preservar el entorno urbano y la seguridad de la población, así como para conservar la circulación vehicular y peatonal y los demás servicios públicos. Incluye igualmente la implementación de mecanismos para minimizar las dificultades que resultan de la necesidad de efectuar desvíos de tránsito y de la reconstrucción o relocalización de los servicios públicos que se vean afectados por las obras.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA OBRA PERSONAL DE LA OBRA: El contratista Representante Legal en caso de personas jurídicas, sino una persona distinta a cualquiera de ellos, con la capacidad técnica y profesional para representarlos y tomar decisiones en el desarrollo de los trabajos. Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto debidamente matriculado, que acredite experiencia en construcción o mantenimiento, de preferencia específica en este tipo de trabajos, aunque no obligatoria.

ENSAYOS DE LABORATORIO: El contratista de la obra asumirá los costos por los ensayos de laboratorio necesarios, con un laboratorio previamente autorizado por la Supervisión. El Contrato que por esta actividad se realice debe incluir la toma de muestras de laboratorio, y los resultados deberán ser entregados directamente al supervisor.

MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN: Los métodos para la ejecución de las obras quedarán sujetos a la iniciativa del Contratista en concordancia con las especificaciones técnicas. Sobre el CONTRATISTA recaerá la responsabilidad final por la aplicación de tales métodos,



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra. Sin embargo, El supervisor tendrá en cualquier momento el derecho de ordenar cambios en los métodos utilizados en beneficio de la seguridad y avance de la obra, de su coordinación con las obras de otros Contratistas que tengan relación con la presente, o para obligar al Contratista a ajustarse al Contrato de obra firmado.

TRABAJO DEFECTUOSO O NO AUTORIZADO: El trabajo que no llene los requisitos de las especificaciones o que no cumpla las instrucciones del Supervisor, se considerará defectuoso y este ordenará repararlo y reconstruirlo. Se considera rechazado y no se medirá ni pagará el efectuado, antes de darse los alineamientos y niveles necesarios o cualquier trabajo que se haga sin la autorización del Supervisor, debiendo ser corregido por EL CONTRATISTA Y EL CONTRATISTA no tendrá derecho a percibir ninguna compensación por la ejecución del trabajo rechazado y por su demolición.

DAÑOS A LA OBRA EJECUTADA Y A TERCEROS: EL CONTRATISTA será responsable de toda la obra hasta su terminación y aceptación final. Es responsable también por cualquier daño que pueda causarse a terceros. Con motivo de la construcción de la obra, si las causas del daño le son imputables. En este caso reparará a su costa los daños, sin que implique modificación al plan de trabajo, ni excepción de tales responsabilidades ni de lugar a la ampliación del plazo convenido.

MATERIALES: El CONTRATISTA se compromete a conseguir oportunamente todos los materiales requeridos para la construcción de las obras, y a mantener en forma permanente una cantidad suficiente que garantice el avance normal de los trabajos para evitar la escasez de materiales o de cualquier otro elemento necesario en la ejecución, los cuales deberán ser de primera calidad.

El Supervisor podrá rechazar los materiales o elementos utilizados que no resulten conformes a lo establecido en las normas.

El material rechazado se retirará del lugar reemplazándolo con material aprobado, y la ejecución de la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente sin que haya lugar a pago extra a favor del Contratista.

En caso de que se requiera por parte de la Supervisión la verificación de las especificaciones técnicas de los materiales de acuerdo con las normas, el Contratista está obligado a realizar a su costa los ensayos necesarios, sin costo adicional para el contrato. deberá mantener como personal directivo de la obra un Residente permanente y un director responsable de la ejecución de la obra, cuyos currículos se presentarán a Supervisión para su aprobación antes de la iniciación de los trabajos. El mismo contratista no podrá ser el residente permanente de la obra, pero podrá actuar como director de la misma. Por tanto, el residente de tiempo completo no podrá ser el mismo Contratista ni el director, ni el Una vez adjudicado el contrato, si la Supervisión lo considera necesario podrá exigir la presentación previa de la programación del suministro de equipos y materiales por parte del Constructor, la cual será de obligatorio cumplimiento.

EQUIPO: El equipo que utilice el CONTRATISTA, su depreciación y Optimización correrán por su cuenta, así como su operación, estacionamiento, seguros, etc. Igualmente deberá mantener en el sitio de la obra un número suficiente de equipo en buen estado aprobado por el Supervisor, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La mala calidad de los equipos, la deficiencia en la optimización o los daños que puedan sufrir, no serán causal que exima el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El Contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que sea retirado por daños o para Optimización, con el fin que no haya retraso en las obras.

TRABAJADORES DE LA OBRA: Todos los trabajadores serán empleados directamente por el Contratista en forma autónoma, y no adquieren vinculación laboral con el CONTRATANTE. Por lo tanto, corre a cargo del Contratista el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, de acuerdo con los precios cotizados. El Contratista se obliga a mantener el orden y a emplear personal idóneo con el fin que las obras se ejecuten en forma técnica y eficiente, y se terminen dentro del plazo acordado.

SITIOS DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS: Durante la ejecución de los trabajos, la Supervisión determinará previamente la colocación de los materiales sobrantes y/o desechos en los sitios previstos por la misma.

DISTINTIVO DEL PERSONAL: El Contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo que lo identifique ante El Supervisor y la ciudadanía (escarapela y chaleco reflectivo), siendo de uso obligatorio para todo el personal el casco de protección. EL CONTRATISTA deberá suministrar al Supervisor, cuando este lo requiera información completa y correcta sobre la cantidad de personal empleado en la ejecución de la obra, su clasificación, y sus afiliaciones a los sistemas de salud, pensional y riesgos profesionales, así como la información sobre el costo de los materiales, herramientas, equipos o instrumentos usados en el trabajo.

EL CONTRATISTA, junto con la obligación de establecer y ejecutar permanentemente el programa de salud ocupacional conforme a lo estipulado en las normas vigentes, es responsable de los riesgos originados en su ambiente laboral y deberá adoptar las medidas que fueren necesarias para disminuir tales riesgos. (Dto 1295/94).

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD: Durante la ejecución del Contrato el Contratista proveerá en todo momento los recursos necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, empleados y bienes de El Supervisor, el Supervisor y terceras personas.

El Contratista impondrá a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del Contrato el **ENTREGA Y RECIBO DE LA OBRA:** El Contratista avisará con quince (15) días de antelación la fecha en que se propone hacer entrega total de la obra. El Supervisor dará la aprobación o hará las observaciones necesarias para que el Contratista las termine a satisfacción. Así mismo, el Contratista se obliga a ejecutar las pruebas finales que sean necesarias para la recepción final de los trabajos. Al momento de entregar la obra, las partes contratantes suscribirán el acta de finiquito o de exoneración de responsabilidades, relevándose mutuamente de todas las reclamaciones y demandas que puedan resultar. Se excluyen las reclamaciones por vicios de construcción que tiene derecho a realizar el Supervisor.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LIMPIEZA FINAL RESTAURACIÓN: A la terminación de la obra, EL CONTRATISTA removerá de los alrededores de ellas las instalaciones, edificaciones, escombros, materiales sin uso y materiales similares que le pertenezca o que se hayan usado bajo su dirección.

En caso de que no lo haga así, el Supervisor ordenará la limpieza por cuenta del CONTRATANTE y cargará su costo al CONTRATISTA. Una vez realizada la limpieza, se restaurarán las áreas utilizadas, realizando como mínimo reposición de pavimento, de tal forma que estas zonas queden en similares o mejores condiciones que las encontradas inicialmente.

BIENES RELEVANTES: Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta los insumos que serán requeridos para la ejecución del objeto contractual y que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, como materiales producidos en el país.

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA: Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

Opción 1:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

16. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

17. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.

18. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

19. [Incluir cuando el contratista haya diligenciado el Formato 9B - Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros] Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra
- Un (1) Residente de obra

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La entidad deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra del sector social conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con el literal correspondiente de este numeral y no podrá requerir experiencia que incluya volúmenes o cantidades de obra específica]

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra, ingeniero civil con	Mayor a 10 años de experiencia después	Una certificación como director de obra o contrato de obra cuyo objeto contractual sea en



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

especialización en alta gerencia o similar	de la matrícula profesional	construcción / adecuación/ remodelación/ mejoramiento de parques/plazas o escenarios públicos
Residente de obra, ingeniero civil	Mayor a 10 años de experiencia después de la matrícula profesional	Una certificación como residente de obra o contrato de obra cuyo objeto contractual sea en construcción adecuación/ remodelación/ mejoramiento de parques/plazas o escenarios públicos

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. 1 retroexcavadora
2. 1 saltarin
3. 1 mixer

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. SEÑALIZACIÓN

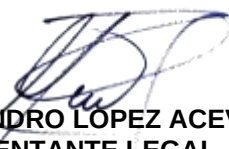
De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No aplica

En constancia, se firma en Cumbitara, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)



PABLO ALEJANDRO LOPEZ ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE LA REGION DEL ALTO PATIA
"ASOPATIA"

